



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2689** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100014205000

CONTRIBUYENTES, ORDUZ CARDENAS SONIA ISABEL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **46363976**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 12 29A 58 Vda SIATAME**

RECURSOS: Contra la resolución **2689** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda



GUIA No. 2049555491

SERVIENTREGA
 S.A. NEI - Bogotá

CODIGO SER: SER105787 - SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.L./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cj: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
--------------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	/	/	/
Reusado	/	/	/
No existe	/	/	/
No reconocido	/	/	/
Decisión errata	/	/	/
Otro, and car cause	/	/	/

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

VERIFICAR CONFORMIDAD: NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.L.

GUIA No. 2049555491



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega

Gracias de Consideración

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
K 12 29A 58 VDA SIATAME				
Nombre: ORDUZ CARDENAS SONIA ISABEL				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.L./NIT: LO2689				
Cód Postal: 152210				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte

Quien Entrega

IMPRESION EN COLOMBIA

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO



M
MACROF
PROL



Radicado No. 191700176661
Remite: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: ORDUZ CARDENAS SONIA
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-28 14:22 Cód ver: 7a481
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2689	Fecha:	24 de Octubre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ORDUZ CARDENAS SONIA ISABEL
NIT o CC:	46363976
Predio Numero:	000100014205000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 12 29A 58 Vda SIATAME
DIRECCION DE COBRO	K 12 29A 58 Vda SIATAME

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ORDUZ CARDENAS SONIA ISABEL , identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **46363976**, Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000100014205000, ubicado en la Dirección K 12 29A 58 Vda SIATAME en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	11.781.000	79.481	77.179	:	:	:	1.811	158.671
2017	11.103.000	83.333	49.721	:	:	:	1.811	134.865
2018	11.489.000	83.314	23.491	:	:	:	1.871	108.676
TOTALES =>		246.128	149.391	:	:	:	5.493	394.014

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

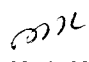
Página 2 Resolución No.2689 del 24 de Octubre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Centro de Soluciones	
<p>El documento que acompaña el presente envío fue elaborado y presentado por el interesado y sus anexos idénticos. El interesado se exonera de responsabilidad por la VERDAD y ENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que acompañan la guía</p>	
No. 2049555491	
Tipo	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificación	_____
<input type="checkbox"/> Copia de liquidación	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos	_____
Los anexos son de carácter obligatorio.	

Sogamoso incluyente.

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext.110045

SECRETARÍA DE HACIENDA

07 NOV 2019

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

D.I./NIT: 860612336-3
Dpto.: BOYACA

CÓDIGO SER /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2053227899



H: 9:30 AM
FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Fecha: 6 / 11 / 2019 11 : 38

Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2053227899

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2049555491

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0




Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete: No. Remisión:

Vr. Total: No. Sobreporte:

Ministerio de Transporte - Centro No. 604 de Varadero Mayor - Ministerio de Hacienda - Calle de San Felipe 130

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL														
NIT 860514330-3		1414070														
Información Envío																
No. de Guía Envío		2049555491		Fecha de Envío		29 10 2019										
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA										
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA														
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040										
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA										
	Nombre	ORDUZ CARDENAS SONIA ISABEL K 12 29A 58 VDA SIATAME														
	Dirección	K 12 29A 58 VDA SIATAME			Teléfono	7702040										
Información de Devolución del Documento																
En virtud de haber operado, o hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																
Observaciones																
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución											
					29 10 2019											
Información del Documento movilizado																
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()																
Información de seguimiento interno																
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia											
EDGAR ALVAREZ					<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>6</td> <td>11</td> <td>2019</td> <td>11</td> <td>38</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	HH	MM	6	11	2019	11
Día	Mes	Año	HH	MM												
6	11	2019	11	38												
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			2053227899		Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																

BO-1CCM-CMI-F-2